

# EL TRONO



Y

# LA CONSTITUCION.

RELIGION.

PATRIA.

REY Y LIBERTAD.

DIRECTOR, EDITOR Y PROPIETARIO.—Don Fermin Gonzalo Moron, Diputado por Valencia.

### PRECIOS DE SUSCRICION

EN MADRID:

Por un mes. . . 10 rs.  
Por un semestre. 50  
Por un año. . . 100

EN PROVINCIAS:

Por un mes. . . 16  
Por tres meses. . . 44  
Por seis meses. . . 80  
Por un año. . . 160

### PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID:

Redaccion, calle del Arco de Santa Maria, número 5, cuarto bajo; y Librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Cuesta, calle Mayor.

EN PROVINCIAS:

Por libranzas sobre correos a favor del administrador principal D. Antonio Hompanera Enriquez, calle del Arco de Santa Maria, número 5, cuarto bajo.

Tirada de 25,000 ejemplares.

MADRID 4 DE MAYO.

### EL GOBIERNO Y LA DICTADURA.

Al ver el reposo, la satisfaccion, la templanza que hoy reinan en el mundo político, y al recordar lo que se ha dicho y se ha hecho de algunos meses a esta parte, se siente invencible asombro, y mas que asombro todavía, indignacion ó pena. ¿Por qué una nacion donde tan natural es el reposo, donde á tan poca costa se difunde la satisfaccion, donde la templanza nace y vive por sí sola ha sido teatro de una agitacion, de un recelo, de unas amenazas, de unos peligros tan grandes y tan amargos? ¿Para qué la dictadura, para qué la represion, para qué las violencias en un pueblo que de tal manera sabe contenerse y corregirse á sí mismo, que obedece á la ley sin violencia, que respeta á la autoridad por el propio impulso de su ánimo, que sabe guardar las mas estrictas prescripciones de la moderacion, aun contra las personas y las cosas que no merecen ninguna?

Problemas serán estos de imposible resolucion en otras partes de Europa y del mundo; no en España donde son tan conocidas las personas, tan sabidos los hechos. Es que la dictadura y la represion, y las medidas violentas no han sido provocadas entre nosotros por ningún interés público; por ninguna necesidad social: es que el interés público y la necesidad social no han sido mas que máscaras con que encubrir vergonzosos perjurios, cálculos inmorales, ignorancia y estolidez pretenciosa: es que aquí no ha habido mas conatos de rebelion que los que han dejado entender dos gabinetes sucesivos contra las leyes fundamentales del Estado; es que una dictadura es necesaria siempre que el gobierno es un carnaval ó una orgia, y que la represion es indispensable cuando no hay talento para lidiar en la tribuna libre con las oposiciones, ni hay conducta que pue-

da soportar la luz del dia en los dominios de la imprenta. Eso es y no otra cosa.

No somos nosotros ciertamente de los que juzgan que la dictadura y la represion son siempre injustas y fatales. Por el contrario, creemos que la absorcion de todos los poderes, que la unidad y la fuerza de la dictadura son en ciertas y determinadas ocasiones necesarias; necesarias como lo son tambien á veces las desdichas de las revoluciones. Nadie habrá que censure la dictadura que ejercieran Camilo y Ciceron en la antigua Roma; nadie que no hubiera disculpado una revolucion popular que vengase en Caligula ó en Heliogábalo la afrenta eterna de Dios y del hombre, la degeneracion, la licencia, la infamia que manchaban la gloria del Capitolio, la patria misma de Ciceron y Camilo. No decimos nada nuevo, nada que bien reflexionado no esté en la conciencia de todo el mundo. Queremos, amamos la dictadura, pero es cuando la conservacion social la reclama, cuando sin ella han de perecer los principios fundamentales de la sociedad, cuando hacen las turbas lo que en España queria hacer el mal gobierno; cuando el mal que entre nosotros ha estado arriba viene de abajo; cuando llegan á inficionarse todo un pueblo con los elementos que han inficionado aquí á los dos gabinetes últimamente caidos para bien de la nacion y del trono. Entonces sin la dictadura todo se salvará, y es preciso que con la dictadura todo se salve.

Mas por fortuna no nos hallamos en tal caso. No hay en España turbas dispuestas á levantar el grito contra las instituciones, ni contra el trono, que es la primera de ellas, ni contra la Constitucion que es su cimiento. No hay en España mas que amor al orden, amor al trabajo, deseo de moralidad, de legalidad, de progreso y de justicia. No hay protestas contra el orden social, ni se proclaman subversiones, ni se amenazan derechos, ni se quebrantan juramentos, ni se provoca, ni se favorece, ni se quiere la anarquía. No hay, pues, necesidad alguna de represion ó dictadura.

Gobernar con justicia, con talento, con moralidad como lo están haciendo ahora los hombres del

poder, es lo que hace falta. Si continúan por el propio camino, bien puede asegurarse que el reposo no se quebrantará en lo mas mínimo; que la satisfaccion será mayor cada dia, y mayor cada dia la templanza. Si alguna nacion pudiera gobernarse sola, esa es España. Tanta es la lealtad y la cordura, y el patriotismo de nuestros conciudadanos.—A. CA-NOVAS DEL CASTILLO.

Estos dias se ha hablado en algunos círculos de crisis ministerial. Nosotros sin saber á punto fijo que verdad pudiera haber en esto, dudamos mucho que semejante rumor tuviera fundamento. No hay motivo para que en estos momentos ocurra alteracion alguna en los consejos de la corona. No aceptando el señor Ayllon la cartera de Estado, será preciso buscar otra persona que la desempeñe, si no es que está ya buscada para ahora ó para luego, mas esto no alterará las condiciones del gabinete, puesto que el señor ministro plenipotenciario en Viena, no ha llegado á entrar en él verdaderamente.

La crisis que venia continuándose desde la caída del ministerio Bravo Murillo, terminó con la formación del actual. El ministerio Roncali no llegó á constituir una situación, y tuvo siempre cierto carácter de interino; interinidad que pudo costar al país muy cara. Al fin sus mismos individuos, sintiéndose impotentes para continuar su obra, achacándose mutuamente el mal paso en que se hallaban, se dividieron ó hicieron pedazos su frágil pedestal. Comenzaron los señores Roncali y Llorente la disidencia, y quizás hubiera terminado, por lo pronto, con la salida de éste, á no interponerse el señor Benavides, que mas decaído de ánimo que ninguno, empujó la crisis, y se precipitó con todos sus colegas en el suelo. Esta es la historia de aquella crisis: la historia de la formación del actual ministerio es mas conocida todavía.

Sábase que el general Lersundi, actual presidente del Gabinete, se entendió con las personas mas influyentes en la política; que á unas les demandó

consejos; á otras su cooperacion. De estas fueron el señor Rios Rosas y el conde de San Luis. Ninguno de los dos quiso aceptar el poder; y el programa que el ministerio les presentó fué tal, que ni uno ni otro, á lo que se dijo, se declararon en abierta oposicion con él, disintiendo solamente en cuestiones de oportunidad y de aplicacion mas ó menos inmediata. Frustráronse con esto las esperanzas de las personas que habian apoyado estas candidaturas, principalmente la del señor Rios Rosas, que halló no menor apoyo en las regiones oficiales, que el que ya tenía en la opinion pública. Pero de todos modos, haciendo el ministerio lo que hace, yendo por donde va, es imposible que, ni aquellos hombres políticos, ni fraccion alguna importante; los hostilice todavía, ni aspire á derribarlos. Con el tiempo, si cambian de marcha, eso será legítimo y conveniente, ahora no lo sería.

Todo esto persuade que el Gabinete actual, sucesor de unos hombres que públicamente se dieron por impotentes; formado con el apoyo ó con las simpatías de casi todos los hombres importantes del país, hasta de los mismos progresistas que miraban en él la salvacion de las instituciones, tiene muy larga vida. Solo podría modificarlo una disidencia entre los mismos ministros, y eso ajustándose todos como se ajustan al programa de antemano preparado, no es verosímil que sobrevenga. Tal es nuestra opinion al menos, y hoy por hoy necesitaríamos ver los decretos en la Gaceta para creer en una nueva crisis.—X X.

### CORREGIMIENTOS Y GOBIERNOS POLITICOS.

Si es muy cierto que en las cuestiones de principios los nombres de las personas son de absoluta insignificacion, no lo es menos tambien el que cuando los principios pasan de las abstracciones de la teoría á la realidad de la práctica, los nombres de las personas adquieren una significacion mas ó menos determinante, segun la importancia y la esencia del principio cuyo desarrollo les sea encomendado. Si al tomar las riendas del gobierno el actual ministerio, creyó y anunció como necesario,

y vuestro lenguaje previenen en vuestro favor, y no dudéis un momento de la proteccion de la reina Isabel.

**CRISTÓBAL COLON.**—Dios se apiada ya de este infeliz genovés. Mucho he sufrido, señora, por la incredulidad del rey y de sus consejeros; pero todo lo doy por bien empleado.—Gracias venerable prior de la Rábida, la reina Isabel es tan santa y buena como vos me habeis pintado, y no se arrepentirá jamás de la proteccion que conceda á este desgraciado extranjero. Señora, yo no haré á V. A. mostracion de la posibilidad de mis proyectos, yo no os molestaré con discursos de cosmografía: diré solamente que alimento dia y noche este pensamiento, que es para mí tan claro como la luz, y que con la fé y el corazon todo se alcanza. Considerad, hermosa Reina, cómo estaba Castilla, cuando V. A. sucedió á Enrique IV, considerad como está ahora. Ha bastado una mujer para cambiar de repente la faz de Castilla, porque Dios ha dotado á esta mujer de corazon y de fé. Fé y corazon tiene como V. A. Cristóbal Colon, y me siento, señora, con esfuerzo para añadir á vuestra corona y al dominio de nuestra religion un nuevo y anchuroso mundo.

**LA REINA.**—No necesitáis hablar mas, Cristóbal Colon. Vuestro lenguaje me arrebató el alma, y me dice quien sois. No os consideréis ya como extranjero, sino como el mas querido de mis vasallos. Soy bien feliz en protegeros, y lo único que en este momento acibarará un tanto mi alegría, es la penuria de mi tesoro. Para hacer frente á los gastos del Estado, me he visto precisada á secuestrar la plata de las iglesias, y nada hay en el dia en mis arcas. Pero no os desesperéis, ilustré navegante: El producto del *chapin de la Reina*, destinada á mi bolsillo particular, lo mejor de mis palacios, lo mas rico de mis joyas, la corona que llevo (se la quita) todo será empeñado y vendido si es preciso para ayudaros en esta santa empresa, que Dios y la Virgen protegerán con su bondad y misericordia hacia mi reino.

**CRISTÓBAL COLON.**—Permitidme, señora, que bique mi rodilla y bese vuestra mano. ¡Gran Dios, habeis escuchado mis plegarias y oído mis oraciones! ¡Yo os doy

gracias, Dios de los mares, de las estrellas y del firmamento! Estended vuestra proteccion sobre Castilla, y vuestro manto sobre la reina Isabel. Colmad de bendiciones y consuelos su casa y su familia, y haced que el sol y las estrellas guien en los mares á vuestro intrépido navegante para plantar sobre regiones desconocidas la Cruz del Salvador y el glorioso pabellon de mi reina y protectora!

### CUADRO TERCERO.

El teatro representa el castillo de Gaeta en Nápoles. La escena para en 1504.

**ANTONIO DE LEIVA.**—Os habeis cubierto de gloria en la campaña del Garelano, y con razon habeis adquirido en Nápoles el renombre del Gran Capitan.

**GONZALO DE CÓRDOBA.**—Gracias por vuestros elogios, Antonio de Leiva; pero el rey de España no debe olvidar jamás los servicios que acabais de prestarle en la Calabria. Habeis peleado con valor, y el Sr. de Aubigny y los franceses no olvidarán tan fácilmente la leccion que han recibido.

**ANTONIO DE LEIVA.**—Pero nada es capaz de igualar á vuestra campaña del Garelano y á la gloriosa batalla de Ceriñola, en que han perecido todos los franceses y con ellos el duque de Nemours.

**GONZALO DE CÓRDOBA.**—Esta campaña ha sido un poco larga y difícil. Conocéis el carácter del rey Fernando, y yo me he visto perplejo y embarazado mas de una vez. Los franceses me acusan de violar la fé de los tratados, y yo no hago mas que obedecer á mi rey y señor. Fernando V es todavía mas político que soldado, y esta guerra de Nápoles ha tenido muchas alternativas. A Dios gracias, la conquista de Nápoles está terminada; y Fernando, el último heredero y sucesor de la corona de este reino se halla preso en España á las órdenes de nuestros monarcas.

**ANTONIO DE LEIVA.**—A decir verdad, que esta campaña ha debido seros muy molesta y difícil. En 1501 los reyes de Francia y España hicieron un tratado, en virtud del cual Nápoles y todo el norte de este reino debían ser

para el francés y las provincias de Apulia y Calabria para Fernando V. Nápoles y su reino fue conquistado sin dificultad, pero muy luego surgieron conflictos y desazones entre los vencedores. Son los franceses muy arrogantes y muy jactanciosos, y debían haberse acordado de las Visperas Sicilianas y del Guante que arrojó desde el castaño el príncipe Coradino, y que recogió el gran Pedro III de Aragón. Entonces se distinguieron los grandes almirantes de las flotas aragonesas, Rogelio de Laura y Conrado de Lanuza: ahora solo vos habeis cenido el laurel de la victoria.

**GONZALO DE CÓRDOBA.**—Los franceses nos acusan de haber roto los primeros el tratado de division por actos de hostilidad, pero la verdad es que el duque de Nemours atacó mis tropas, y yo me vi precisado á retirarme á Barleta, donde la falta de pró y de vízecho me sublevó el ejército, y necesitó de toda mi destreza para contener estos síntomas de indisciplina. En este tiempo el archiduque Felipe casado como sabeis, con nuestra princesa doña Juana, pasaba por Francia de regreso de los Países-Bajos, sus estados, tuvo una entrevista personal con el rey, y se concluyó un tratado en virtud del cual el príncipe Carlos debía casar con Claudia la primogénita del monarca francés; haber una suspension de armas, conservar cada rey sus provincias, y quedar secuestrados en mano del archiduque los distritos que eran todavía origen de cuestiones y disturbios.

**ANTONIO DE LEIVA.**—Este tratado no terminaba, ni terminó la guerra, el rey Fernando no quiso aprobarlo, y vos recibisteis la orden de continuar las operaciones. El Duque de Nemours se os opuso y la batalla de Ceriñola, y vuestro valor reconquistaron para la corona de Aragon su antiguo reino de Nápoles.

**GONZALO DE CÓRDOBA.**—Así es la verdad, pero he tenido mucho que sufrir: el archiduque obligado por punto de honor á mantener un tratado concluido por su mediacion, me exigía toda suspension de hostilidades, y el rey al propio tiempo me mandaba continuar la guerra, mientras por otro lado, y para aplacar la cólera del

en nombre de la justicia, de la moralidad y de una prudente economía, aplicar un remedio vigoroso y activo á los funestos resultados de la empleomanía y del nepotismo, cercenando con mano inteligente y firme las numerosas cuanto inútiles escrescencias de nuestra inmensa lista civil, no lo es menos tampoco, en nombre de otra justicia mas importante, de otra moralidad mas alta, y de otra economía que afecta á intereses, si bien mas abstractos, no menos caros á todo pais que como el nuestro tiene en algo su dignidad, el estirpar como aquellos otros perniciosos productos de la política de odioso recuerdo que le ha precedido, y que yace hoy anudada bajo el anatema de la pública opinion.

La necesidad de comprimir, de forzar y tiranizar la voluntad del pais en algunas partes, para obtener como perfectamente espontáneos, resultados impuestos previamente, segun la táctica electoral de algunos ministerios anteriores, los ponía en precision de hechar mano para conseguir allí tales propósitos, de instrumentos que estuvieran en perfecta armonía con el propósito; de hombres, en fin, cuyo clásico pundonor no se creyera mal parado al haber de poner en práctica los ominosos medios que á tan indignos fines fueran indispensables. Asi que, la política comprensiva de tan desastroso tiempo, nos ha legado un catálogo, afortunadamente no prolijo, de esos nombres: nombres que nunca han personificado ni personificarán otra cosa que la arbitrariedad, la opresion y la violencia; la permanencia de tales hombres en los puestos que algunos de ellos siguen hoy ocupando, no es ni puede ser otra cosa que un contrasentido manifiesto entre el programa del actual ministerio, y lo que, segun el debía esperar el pais.

Bien conocemos que no todo puede hacerse en un día, pero si con gusto y no escasa complacencia vimos emprender al señor ministro de la Gobernacion el camino de esta urgentísima reforma, única satisfaccion posible para el pais de los desafueros de que por ellos ha sido víctima, con mayor complacencia aun le viáramos proseguir en ella resueltamente y sin ningun género de vacilaciones; siendo completa nuestra satisfaccion si no volviera á reaparecer entre los nuevos nombramientos ninguno de los nombres que comprende ese aflictivo catálogo.

Nos felicitamos de que el deseo de contemporizar y de armonizar en lo posible los dispersos elementos gubernativos de los desgarrados partidos, no le llevará á autorizar ni activa ni pasivamente la conducta de hombres semejantes. Eso creemos, y eso nos da derecho á esperar del alto talento y notoria justificacion del señor Egaña.—MARIANO Z. CAZURRO.

PORVENIR DE ESPAÑA.—CONTINGENCIAS DE UNA GUERRA EUROPEA.

ARTICULO I.

Dejemos ya el feraz y cultivado territorio de la Francia, y pasemos á las bellas playas de la Italia, al pais de los grandes ingenios, ilustrado bajo la antigua Roma, con los nombres de Régulo, Paulo, Emilio, Scipion, Cincinato, Caton, Ciceron, los Gracos, Pompeyo, Julio César, Virgilio, Lucano. Silio Itálico, Tito Livio, Salustio y Tácito; ilustrado en la edad media del siglo XVI con nombres tan preclaros como los de Rencí, Henrique, Diáncolo, los Dorias, Dante, Petrarca, Gregorio VII, Inocencio III, Ariosto, el Tasso, Galileo, Machiavelo, Cristóbal Colon, Miguel Angel y Rafael de Urbino, y embellecido en

nuestros dias con Volta, César Cantù, Luis Blanc (uno de los primeros talentos militares de Europa) Manzoni y Silvio Pellico.

Al recordar la historia de la Italia, al repasar ante nuestra vista el magnifico panoram de sus bellas ciudades y pintorescas campiñas, al observar el talento y vivacidad natural de sus hijos, al comparar su pasado y su presente, seria necesario no tener sangre en las venas, sensibilidad en el corazon, elevacion de ideas en la mente, y carecer absolutamente de todo sentimiento de lo bello, para no reprobolar con profunda energia el vergonzoso y absurdo despotismo, que degrada la Italia, que envilece su noble carácter, y que la condena á la esclavitud y á la muerte. Es ya tiempo de que la Italia cese de ser para las grandes naciones de Europa, la mas bella y graciosa dama, cuya conquista es codiciada y disputada, no para unirse á ella con el santo y noble lazo de un matrimonio generoso, sino para ajar su sin par hermosura, para prostituir su honor, para apoderarse con sacrilega é impia mano de los brillantes que adornan su argentino cuello y su bella cabeza. Hubo un dia en que la España de Carlos V y de Felipe II dominaba en Nápoles, dominaba en Milan, dominaba en la mayor parte de la Italia. Nosotros no queremos dominacion de nadie, ni de nuestro pais para la gran Peninsula italiana. Pero si nuestra administracion no fue tan cuidadosa como debió serlo, fue al menos buena, patriarcal, generosa. ¿Y qué es hoy del reino Lombardo-Veneto, de esa perla de la Italia, de esa importante porcion del territorio del Lacio, que recuerda al filósofo, al poeta y al artista los mas grandes hechos, los mas nobles caracteres, los mas esclarecidos ingenios? ¿Qué has hecho, casa de Habsburg, os pregunta un español honrado, en el reino Lombardo-Veneto, qué has hecho en la Italia? Dominar con la fuerza del sable, llenar el pais de plazas, de cañones y soldados, envilecerlo todo con un indigno espionaje, humillar la aristocracia, abatir el pueblo, llenar sus prisiones de estado de hombres tan ilustres como Silvio Pellico y sus compañeros? La fortuna no te abandonó en Novara, y el mariscal Radetzki venció al bravo y esclarecido rey de Cerdeña. Pero os anunciamos, gran emperador del Austria, que vuestras glorias no serán muy duraderas, que vuestros triunfos son muy poco sólidos. Lo que se gana con la injusticia y se mantiene con la tiranía, eso ante Dios y ante los hombres de honor, no tiene fundamento ni apoyo, esto desaparece al mas leve viento ó al asomar la ráfaga de la mas benigna tempestad.

Y si del reino Lombardo-Veneto ocupado impiamente por el Austria, pasamos á Roma, á la ciudad santa, á la ilustre villa de las siete colinas. ¿Qué hay en Roma? El pontífice Pio IX no es un rey, es un esclavo; su dominacion es de farsa y de apariencia. Los Mazinis y los Garibaldis, que mancharon la ciudad santa con crímenes y robos escandalosos, han desaparecido ciertamente, pero una division francesa al mando del general Gemoau ocupó Roma, y sobre las legaciones y las marcas, domina con absoluto señorío el feld-marischal conde de Nobili, por medio de un ejército austriaco. Nosotros condenamos alto, tan alto, como los despotas del Norte, el patriotismo del puñal y de la fuerza bruta. Los que creen que para conquistar la libertad son necesarios puñales y lagos de sangre, esos no son patriotas, no son liberales, esos son los asesinos y los verdugos de la libertad: esos pueden hablar y gritar cuanto quieran en favor de la independencia italiana, esos son los mas eficaces auxiliares de la tiranía austriaca. Nosotros condenamos á la vez esta tiranía y la tiranía de

los Mazinis, de los Garibaldis, de los Condottieris, de los Lazaroni y de los di Bravi. Nosotros condenamos y confundimos en nuestro profundo odio así la tiranía de los emperadores y de los reyes, como la tiranía de la canalla y de la chusma. La chusma y la canalla se la regalamos gustosos á todos los despotas del Norte. Pero de todos modos, la situacion de Roma es insostenible, y nosotros á Pio IX, á la Italia, á la Europa, vamos á proponer lo que conviene en nuestra humilde opinion, así á los verdaderos intereses del catolicismo, como á los intereses de la Italia y de la Europa. Nosotros, como Machiavelo, como los mas eminentes y distinguidos patriotas italianos, no queremos que el papa sea rey, ni queremos que los cardenales y el clero manden á los seglares. La soberania temporal del papa, es nominal, ha sido nominal, será siempre nominal, y nosotros detestamos las farsas. Esa soberania no ha sido ni será nunca otra cosa que un semillero de conflictos para la Iglesia, una piedra de escándalo y de division para la Italia.

El dia en que el Papa no sea mas que el rey, que el presidente del ayuntamiento de Roma, el dia en que sus Estados sean gobernados por un principe constitucional, ese dia será un gran dia para el catolicismo, será un gran dia para la Italia: episcopus, (dice un antiquísimo concilio de Francia), vitem supilectilem et victum et mensam pauperum habeat, et dignitatis suae auctoritatem fidei et vitae meritis quaerat. Pues eso decimos nosotros al bondadoso pontífice Pio IX. Los católicos que creen necesaria para el Papa la autoridad temporal, esos desconocen el carácter y esencia de este poder, y se revelan contra aquellas magnificas palabras: Tu es Petrus, et super hanc petram edificabo ecclesiam meam, et portae inferi non prevalebunt adversus eam. El Papa será Papa en Roma, en Pekin, en Constantinopla, en el último villorio de España, porque la Iglesia de Jesucristo es la Iglesia militante, la que, como su divino fundador, está en todas partes, y la que, como magnificamente dijo el obispo que asistia en Salerno á los últimos momentos del gran pontífice Gregorio VII, ha recibido por patrimonio los confines del mundo. De esta manera el Papa y los cardenales atenderán exclusivamente á los negocios de la Iglesia, no se verán envueltos en complicaciones mundanas, que los desautorizan y deshonran, y serán respetados como lo fueron los primeros Leonés y Gregorios, ante los cuales se prosternaron y humillaron los Atilas y los Gensericos.

Nosotros proponemos, pues, á Pio IX, á la Italia, á la Europa, y sobre todo á la España, que el Papa no tenga mas autoridad temporal que sobre Roma; y la Francia, la España, el Austria, las potencias católicas deben dar al jefe de la cristiandad todos los años 40 ó 50 millones de reales para que la congregacion de la propaganda y los grandes colegios y monumentos de Roma puedan ser sostenidos y engrandecidos como conviene á los intereses de la Iglesia, y al decoro y á la dignidad de los principes católicos. Así cesará tambien ese vergonzoso é inicu monopolio que los italianos han hecho de la dignidad cardenalicia, y esta santa y respetable congregacion será la congregacion de los preladis y eclesiásticos mas sabios y ejemplares de todo el mundo católico. La España, que con una generosidad sin limites, ha enviado sus valientes soldados en defensa del Papa para abandonar despues débil y cobardemente toda la influencia á la Francia; la España, que debe reconquistar un gran lugar en el mundo diplomático, con su antigua y nobilísima bandera de jefe del catolicismo, la Es-

paña, que tiene mas derechos que la Francia á reclamar de la Puerta el Santo Sepulcro, la España debe proponer esta cuestion, y resolverla de grado ó por fuerza en el sentido que hemos indicado.

Si de Roma pasamos á Nápoles, á ese bello pais ilustrado por la tumba de Virgilio, y el descubrimiento de Pompeya y del Herculano, hallamos la misma estupidez y la misma tiranía. Pues bien, nosotros decimos al rey de Nápoles, que antes que rey absoluto ó constitucional, debe ser rey italiano, que debe ayudar como Carlos Alberto la emancipacion tranquila y pacifica de la Italia, y que seguir las inspiraciones del Austria, es una gran falta en política, es una deslealtad y una traicion bajo el punto de vista de la nacionalidad italiana. Lo que Nápoles, Roma, Turin, Parma, Toscana, Módena, España y Francia debèn hacer, es constituir una confederacion italiana con un ejército comun, con plazas comunes, con una dieta comun, y con una linea de aduanas, esto en lo exterior; y en lo interior deben fundar gobiernos templados y constitucionales, que con todos sus grandes defectos son la forma, la necesidad de la época. Así cesará la tiranía de los reyes, y la tiranía de los demagogos, la tiranía del sable, y la tiranía del puñal: así la Italia será libre, independiente, feliz, contribuirá poderosamente á mantener la paz en Europa, y sus poetas, sus pintores, sus cronistas y sus filósofos podrán cantar aquellos magnificos versos de Virgilio: Jam nova progenies caelo demittitur alto.

Londres 4 de enero de 1852.—FERMIN GONZALO MORON.

UNA PALABRA SOBRE LA QUESTION RUSSO-TURCA.

Verdad, libertad, y como consecuencia necesaria progreso, que no es otra cosa, que la marcha armónica y natural hacia la perfeccion relativa de las facultades físicas, naturales y morales del hombre, hé aqui lo que se desea; hé aqui lo que se pide. El hecho mas culminante, reconocido, y trascendental hoy, en el mundo, es el predominio indisputable de la raza europea, debido en gran parte á la incorporacion de la Rusia. Interesada esta en la civilizacion general, á la que ha contribuido de una manera asombrosa, ni la ha sido permitido detenerse, ni conveniente precipitarse. Quizá ha practicado, mejor que ningun otro pais, la máxima de asociar la conservacion que sostiene la vida, con el progreso lento, pero seguro, que la fomenta el vigor. Salida apenas de los pantanos y de la barbarie feroz, su influjo es preponderante en el Occidente, y revela, cada vez mas á las claras, el gran destino que está llamada á cumplir. Sulcan sus escuadras del Báltico, las aguas del Mediterráneo; y la media luna del turco retiembla al solo nombre del Czar. Incorporado á los cosacos del Dnieper y de la Ucrania, quiebra con el Patriarca griego, dependiente del Sultan, y el orbe católico se asombra, cuando fueron determinados los límites de sus estados con los chinos.

Así entra la Rusia en la gran familia occidental, alzando una bandera, cuyo lema no se puede leer distintamente desde las doradas tiendas de los agentes diplomáticos. Partiendo de estos antecedentes, la cuestion de la Rusia con la Puerta puede ser considerada bajo dos puntos de vista, ambos trascendentales y de importancia suma. Uno es puramente político; reducido al desnivel, que produciria la estension del dominio del gran autócrata, si á su facultad absoluta, sirviere de alimento la Turquía. Graves son en efecto las consideraciones á que dá lugar esta suposicion; sobre todo si se recuerda lo acaecido en

archiduque, desaprobada públicamente mi conducta. El archiduque y el rey de Francia se han portado como caballeros, lo confieso. El archiduque, al saber mis victorias, volvió á Francia y se constituyó prisionero de su honor y de su palabra. Luis XII lo ha recibido con el mayor respeto y cortesía; y lo ha despedido diciéndole: «Vuestro padre ha sido culpable de perfidia y yo no quiero imitar su conducta. Yo me creo mucho mas feliz perdiendo un reino, que sé como reconquistar; que no manchando mi honor; que nunca podria recobrar.»

ANTONIO DE LEIVA.—Gonzalo de Córdoba ha seguido las instrucciones de su rey, y nada tiene de que arrepentirse. El archiduque, perdoneme su ausencia, anduvo bastante ligero en la celebracion del tratado, y no conocia el carácter del rey. Por lo demas, las palabras de Luis XII de Francia son muy bellas y lo hacen honor como caballero; pero está fresco si cree que ha de recobrar el reino de Nápoles. No lo soltaremos los españoles á dos ni á doscientos tirones.

EL GRAN CAPITAN.—Mientras yo sea gobernador de Nápoles y tenga mis valientes tercios, te aseguro, Antonio de Leiva, que consagraré para la corona de Castilla tan preciosa joya. Cuando acabamos de tomar á Granada y de recibir las llaves de mano de Boabdil el Chico, el rey Fernando nos dijo: Preparaos á conquistar á Nápoles. En Nápoles estamos, y su reino está conquistado.

ACTO CUARTO.

CUADRO PRIMERO.

El teatro representa un salon del palacio de Sevilla.

LA REINA.—Dios mira con ojos de piedad mi reino, y me ha concedido y concedo grandes consuelos, mi buen cardenal. Hay tranquilidad en mis estados: la corona de Aragon se halla unida con la de Castilla: mi gran capitan Gonzalo de Córdoba ha ganado á Nápoles, y por todas partes dominan las barras de Aragon y los leones de Castilla. Gracias sean dadas á Dios, que

así pretege el engrandecimiento de mis reinos y señoríos.

EL CARDENAL JIMENEZ CISNEROS.—Mucho deben en verdad SS. AA. y la España á la visible proteccion del Altísimo. Despues de ocho siglos de luchar y combatir, nada hay en el dia difícil para los españoles; todo cede ante sus tercios, todo queda arrollado y deshecho ante su valor. Yo mismo, señora, pobre religioso, levantado de la nada hasta la púrpura cardenalicia y hasta el primer puesto en el consejo de mis reyes, yo me siento inflamado del mismo espíritu guerrero que arde en los pechos españoles, y si Dios me concede algunos años de vida, yo mismo he de tomar á Oran con el estandarte y con las cruces de mi arzobispado de Toledo.

LA REINA.—No me sorprenden tan levantados y santos pensamientos en el cardenal Jimenez de Cisneros. Cuando estabais en el claustro, y en los primeros años de vuestro arzobispado, admiraba, cardenal, vuestras virtudes, la severidad de vuestra vida, vuestros duros cilicios, la continua maceracion del cuerpo, la simplicidad y pobreza de vuestros vestidos. Pero desde que sois nuestro ministro, admiro la grandeza de vuestros pensamientos, la firmeza de vuestro carácter, la prontitud de vuestras resoluciones y la sabiduría de vuestros consejos.

EL CARDENAL.—Mucho tengo que agradecer á la bondad de mi reina, y no hago mas que procurar imitar aunque me quedo muy atrás, la conducta de la reina Isabel. Si algo bueno hace para su patria el cardenal Jimenez Cisneros, todo será debido á la reina de Castilla.

LA REINA.—Sois tan modesto como grande. Vos habeis conseguido lo que parece imposible. Sois un santo por lo ejemplo de vuestra vida y sois el mas grande de mis ministros y consejeros, por la elevacion de vuestras ideas y el temple de vuestro carácter. Los grandes de mi corte se burlaron mucho en un principio de vos; pero la leccion que les ha dado el oscuro fraile no la olvidarán tan pronto.

EL CARDENAL.—Señora; son los grandes muy dados á la bufonada y á la burla, y erriados en medio del lujo de sus palacios, tienen la costumbre de despreciar á los que llaman pecheros y villanos. Creen ellos que la educacion, que la elegancia, que la nobleza y la hidalguía, son patrimonio esclusivo de su raza, y olvidan que esto es un don de Dios que no se hereda, sino que Dios reparte á su placer. Yo sé, señora, que ofendidos de mi engrandecimiento, me apostrofaban con el nombre del Fraile sucio, y decian en sus palacios que no consentirian la ignominia de ser mandados por un fraile místico y mal eriado. Dios sabe que la vanidad mundana no penetró jamás en mi corazon; pero desde aquel día, mi palacio y todo mi exterior tomaron un nuevo aspecto. Llevo, señora, todavía la camisa de lana y las correas; pero lo exterior de mis vestidos y palacio ha asombrado por su brillo y magnificencia á mis detractores, y necesitan mucho todavía vuestros grandes, para que en su porte y en su arco igualen el gusto y la grandeza del sucio y oscuro fraile.

LA REINA.—Así es la verdad, y por eso os decia antes, que vos sois un santo y un gran ministro al mismo tiempo.

EL CARDENAL.—Cuando V. A. me llamó por su bondad á tomar la primera parte en la gobernacion de sus reinos, y acepté el nombramiento, no olvidé, no, mis deberes de religioso y de prelado; pero teniendo que tratar principalmente con los grandes, conocí la necesidad de adoptar sus formas, su elegancia y magnificencia. Pero no me deslumbra esta grandeza, ni es para mí otra cosa que un instrumento de que me sirvo para mis santos fines.

LA REINA.—Bien lo creo, Cardenal, y mucho tengo que agradecerlos. He sabido que habeis mandado fundar en todos los pueblos de mis reinos los pósitos, y está medida la bendicen, no solo los labradores necesitados, sino que será siempre un gran recurso en años de escasez y de mala cosecha.

EL CARDENAL.—Mucho me complace, Señora, que sea de vuestra aprobacion la institucion de los pósitos, que se hallan ya fundados en toda Castilla. V. A. han recibido de S. S. el dictado de Católicos, y el primer deber de este título sagrado es acordarse de los pobres y necesitados, de los villanos y pecheros, que miran con tanto desprecio los grandes de vuestra Corte.

LA REINA.—Sois tan bueno y ejemplar, Cardenal, como mi antiguo confesor Fr. Hernando de Talavera. Pero dejando este punto, acordaos, Cardenal, que hay que publicar las leyes de Toro, y que enviar un cuaderno de las mismas á las principales villas y ciudades de mis reinos.

EL CARDENAL.—Así se hará, y no olvido tampoco el pedido de V. A. de que se compilen y ordenen en un solo código todas las leyes vigentes de estos reinos.

UN UJER.—Cristóbal Colon.

LA REINA.—Qué entra tan distinguido y noble caballero y los oficiales de mi casa.

(Entran, y con ellos ocho ó diez indios vestidos casi de arlequin, con muchos pendientes, bujerías y cuentas de rosario en las orejas y cabeza. Hacen una profunda reverencia á S. A. y dan saltos y brinco.)

EL CARDENAL.—Presento, Señora, á V. A. al primer Almirante de sus reinos, y no aventuraria mucho en decir á uno de los primeros caballeros de su Corte.

LA REINA.—Cardenal, hoy es un día de gran contento para mí. Allí teneis á uno de mis primeros y mas queridos vasallos. Espero que mi vida, Cardenal, será ya muy corta, pero moriré contenta despues de haber ensanchado tanto, á la par que la fé, las fronteras y límites de mis dominios. Si muero antes que mi esposo, os recomiendo, Cardenal, al duque de Veraguas y Grande de mi Reino.

COLON. (Hincando la rodilla.)—Señora, no merezco tan señalada merced.

LA REINA.—Merezcais no solo ser grande de España, sino mandar y gobernar el pais que habeis conquistado.

Polonia, y lo imponente de la organizacion militar del mas vasto imperio de la tierra. Sin embargo, como nosotros creemos que el monarquismo universal es ya imposible, como lo es tambien el protectorado, si no queda reducido a un vano nombre; no nos asusta la segunda irrupcion vandálica, con que algunos entienden terminaria el reinado de la luz. Por otra parte, si se toma en cuenta el irresistible influjo de las ideas, su rapida e inevitable propagacion, y no se olvida, que ese coloso, que nos anonada por su desmesurada magnitud, sigue un progreso de verdadera utilidad práctica, se disipan, no poco, los temores; y no se ve tan próximo el cataclismo asolador, vaticinado por los pesimistas. Guardárennos, á todo trance, de asegurar por eso, que el triunfo sobre Constantinopla, estará exento de complicaciones y exigencias, lamentables acaso.

Pero si en el orden de los tratados, y atendidas las diferentes formas de gobierno, ofrece pavorosas dudas este nuevo golpe del poder de la Rusia, alzando el vuelo de la inteligencia, y desprendiéndonos por un momento, de los intereses de actualidad, hasta el punto de abarcar la cuestion social en su mayor altura, cedan las consideraciones á otra mas grande, mas benéfica, mas sublime, cual es: el destino que la toca de consumir la victoria de nuestra sociedad, sobre la sociedad del Asia.

Aunque cismática esta potencia, y organizada de tan diferentes y heterogéneos elementos, siente vivificado su espíritu por la sabia civilizadora y esencialmente progresiva del cristianismo, y en la lucha con un politeísmo absurdo, y con el sincretismo bastardo y disolvente de las sectas, nacidas del Corán, no es permitido dudar un solo instante de parte de quien se declara la victoria.

Hay más, la falta de libertades políticas en este colosal imperio, y á lo que acaso debe su preponderancia guerrera, podría dar el maravilloso espectáculo de hacer el milagro de la asimilacion, que es libertad, en el sentido mas lato, un pueblo que carece de ella; contribuyendo á reunir la humanidad en un solo redil, bajo una sola direccion espiritual, que es la única monarquía moral universal que se concibe.—M. A. BERZOSA.

EXTRACTO DE PERIODICOS.

De La España tomamos los siguientes párrafos sobre el último decreto de ferro-carriles.

«Pocas medidas se han tomado por ningun gobierno mas evidentemente dictadas por la conveniencia pública, y pocas tambien que desde el momento de su aparicion hayan obtenido tan general y esplicito asentimiento.

La razon es bien clara. La resolucion que el gobierno ha tenido la honra de aconsejar á S. M., viene á satisfacer todos los deseos de la opinion pública, á calmar todas las alarmas concebidas de buena fé, á quitar todo pretexto á la exasperacion de las pasiones en tan delicado asunto, á salvar en su germen la maleficencia; y esto lo hace sin ofender ningun derecho, sin sacrificar ningun interés respetable al vano afán de popularidad, sin prejuzgar nada.

Es, pues, una medida de gobierno, en la mejor acepcion de la palabra; un acto en alto grado conciliador, de esos que con tanta inteligencia y perseverancia está llevando á cabo el actual gabinete desde su entrada en el poder, y que, en el medio mas que cuenta da existencia, han bastado para dotarle de tan positiva fuerza y levantarle tan alto en el espíritu público.

Esto es lo que ha hecho el actual gabinete, granjeándose un no pequeño título de aprecio con estar cumpliendo mas de lo que en concepto de muchos habia prometido, y alcanzando una alta gloria con fundar sobre sólidos cimientos la obra de la reconciliacion que pocas semanas atrás se hubiera creído imposible, ni aún haciéndola escribir en bases menos estables.

Inútil es encarecer lo que gana el crédito del partido á que pertenecemos, con medidas como la que remite al primer cuerpo consultivo del Estado el examen de los expedientes de ferro-carriles. Pero esta determinacion, con la cual da el gobierno una prueba mas de su legalidad, y acredita ostensiblemente, que aun durante la forzada clausura de las cortes, busca de buena fé los medios de compensar su influjo, y no rehuye ninguna intervencion, siempre que sea ilustrada, en sus actos mas importantes; ese decreto que vence tantas dificultades y que tan notable es por sí mismo, cobra doble interés por los términos en que está redactada la exposicion que le precede.»

La Nacion dice tambien sobre el mismo asunto lo siguiente:

«Hemos hablado mas de lo que pensábamos sobre el preámbulo del decreto; poco diremos ahora sobre los artículos de este. Aplaudimos la remision de todos los expedientes sobre ferro-carriles al consejo real, en la persuacion de que en dichos expedientes figurarán todos los documentos, informes, protestas ó reclamaciones que con ellos tengan relacion, incluidos los extractos de secretaría, notas de los oficiales respectivos, etc., etc.

Es menester que el consejo real, para que su dictamen se estienda con completo conocimiento de causa, pueda seguir el hilo de todos esos expedientes; pueda reconocer las faltas ó omisiones que se hayan cometido, pueda, en fin, formar un juicio cabal, exacto, perfecto de la materia. Este cuerpo consultivo por su parte, y atendiendo á la inmensa responsabilidad que sobre él pesa, no dejará, en nuestra opinion, de reclamar todos los antecedentes que necesite, todos los datos que precise, todo aquello que le haga falta para corresponder dignamente á lo que espera el país y á lo que tiene derecho á esperar la conciencia pública.

Aplaudimos tambien la premura que en el artículo 3.º se recomienda al consejo. La impaciencia es grande, y cuanto mas brevemente se evacue la consulta, mejor corresponderá el consejo á los deseos de la España.»

El Heraldo, á propósito de la conversion de títulos de la deuda, dice entre otras cosas lo que copiamos.

«El decreto de 1.º de octubre último, en que el señor Bravo Murillo, por sí y ante sí, sin consultar para nada á las cortes, quebrantando escandalosamente la ley en virtud de la cual se habia arreglado la deuda, faltando á las razones con que en las cortes habia probado la imposibilidad de dar á nuestros acreedores mas de lo que se les daba, y arrojando de par en par las puertas á los negocios de la peor índole posible, dispuso con tan admirable sangre fria la conversion de títulos de la deuda diferida

en títulos de la deuda consolidada, acaba de ser revocado por otro decreto del 29 del corriente.

Quizás la medida que en octubre decretó el señor Bravo Murillo fué el hecho mas bochornoso de su funesta administracion; quizás es el que mas ha influido en que el crédito de España, se arrastre por el fango en las bolsas estranjeras; lo cierto es que cuando ocurrió, se tuvo bien cuidado de que se hallasen en la cárcel los editores de todos los periódicos políticos de Madrid, con cuya ingeniosa precaucion se evitó que hablasen de él; y se hizo esto sin duda, porque es de aquellos que son mas sensibles á los efectos de la luz que lo es una plancha daguerrotípica, y de aquellos que miran á sus autores si se permite la mas leve discusion sobre ellos.

El negocio de la conversion era contrario á todos los principios del crédito, porque en realidad recargaba la pobreza presente de una manera insostenible, á trueque de aliviar de una manera insignificante la indudable prosperidad futura, poniendo entretanto una traba mas á su desarrollo. Si al hacer uso del crédito sembramos para el porvenir, si plantamos con él un árbol que sobre en épocas futuras ha de dar sus verdaderos frutos, ¿no nos dicen las mas simples nociones de justicia que al porvenir toca levantar las cargas de los beneficios que se le confieren? Y no es esto tanto mas justo y necesario cuanto que el porvenir estará infinitamente mas desahogado que el presente, y precisamente mediante los elementos que con el uso del crédito le estamos preparando? No se necesita saber mucho para comprender esta verdad; y sin embargo, el señor Bravo Murillo, la aplicó al revés. A trueque de que en el porvenir, en que ha de haber mas medios que en la época presente, se gastase poco, en estos momentos, que son de ahogo, habia de pagarse mucho, aunque fuese imposible. Este era el novísimo y original principio á que nuestro gran hacendista ajustaba su conducta en esta ocasion.

Hay, que despues de haberse desvanecido la reforma como una fantasma se ha venido á recordar el triste negocio de la malograda conversion, era deber nuestro decir lo que no pudimos antes, y añadir esta hoja mas á la lamentable historia del gabinete Bravo Murillo.

Para hacerlo, se olvidó enteramente de lo que con mas insistencia habia proclamado. Si en el arreglo de la deuda suprimió un 50 por 100 de los intereses vencidos y no satisfechos, si distribuyó en diez y nueve años el procedimiento que habia de consolidar las nuevas inscripciones, si no fue mas generoso con los que no habian prestado su dinero, era porque realmente no podia comprometerse á mas; la Nacion no aguantaba mas carga; aun la que aceptaba era demasiado grave, y para sostenerla se necesitaba mucha abnegacion y heroicos sacrificios. Esto decia el señor Bravo Murillo, y esto es lo que tuvieron que creer y aceptar nuestros acreedores. ¿Cuál no sería el asombro de estos al ver que, pocos meses despues, el mismo hombre que tales cosas juraba, disponia una conversion con la cual aumentaba indefinidamente esa carga, que de insostenible se habia convertido al parecer de repente en liviana y llevadera! ¿Qué diria de nosotros la Europa entera al ver contradiccion tan monstruosa en materia tan delicada? Diria lo que diriamos todos de un comerciante quebrado que, despues de rebajar los créditos de sus acreedores y de darles pagará á largas fechas, secase de repente sumas que habia ocultado y saliese á la plaza á descontar sus propios pagares lo mas bajo posible, especulando con su propio descrédito y con la desconfianza de sus acreedores.»

CORREO ESTRANJERO.

Se ha desmentido la noticia que circuló estos dias, sobre la formacion de un nuevo Gabinete en los Estados-Unidos; y parece igualmente agena de fundamento la especie que corrió de la retirada de la expedicion al Japon. En Washington se formaban á última hora comentarios importantes sobre el destino de la escuadra expedicionaria. Aseguraban unos el pensamiento de llevarla á cabo, votando las Cámaras cuanto sea necesario al objeto, propuesto por aquellas repúblicas; otros creian de buena fé, que al fin vendria á ser la tal empresa un medio eficaz de consumo de carbon. El nombramiento de Mr. Soulé cerca de nuestra Corte, ha sido celebrado en aquellos democráticos países con las fórmulas de costumbre; es decir, llamando despotas y tiranos á todos los que no son ellos; y manifestando que el bien de la asendereada humanidad depende de su protectorado universal.

Sobre la palpitante cuestion de Turquía dice un periódico de Viena, que el sultan es hombre de elevado talento; el motivo, que para ello tiene aquel diario, parece ser, el regalo de los dos caballos árabes para la Francia, y la oferta á la Inglaterra de dejar á sus empresas el cruzar de caminos de hierro sus estados. Entiende el vienense, que el protegido de Mahoma ha conocido y alagado las dos grandes pasiones de los obsequiados; esto es; la vanidad francesa, y el interés inglés. Nosotros decimos, salva mejor opinion, que si la Gran Puerta no contase con otros motivos de seguridad, de apoyo, en su resistencia, contra las pretensiones de la Rusia, que la que le brindasen los efectos de los antedichos regalos, sin disminuir en nada su importancia, pocas debieran ser sus esperanzas de alejar al coloso de sus fronteras. El gabinete inglés, en la interpelacion sobre este asunto, se ha conducido como siempre; es decir, reservado, circunspecto, y creyendo, como es natural, que el emperador Nicolás, en su calidad de caballero y gran monarca, no faltará jamás á su palabra.

No será extraño, que en el próximo venidero estio, se celebre en Viena un pequeño congreso de soberanos; así se deduce de algunas proyectadas expediciones y viajes de las testas coronadas.

Los estados generales de Holanda se reunirán el 14 de julio: el nuevo gabinete ha presentado su programa. En dicho documento se habla de relajar un poco la fuerza centralizadora; reconoce el principio de la libertad de cultos, y retira el proyecto de reforma constitucional. Con esto, la alta gerarquía episcopal podrá establecerse sin embarazo; aunque vigilada, como es de suponer, para no alarmar á los ultra-protestantes fanáticos.

CORREO NACIONAL.

Entre las varias noticias que encontramos en la correspondencia de provincias, y de algunas de las cuales prefeririamos no tener que ocuparnos, razon será comenzar por las que son, no solo mas agradables, sino de mas consideracion y mas benéficas.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de haberse definitivamente constituido por la respetable casa Girona H. Clavé y Compañía de Barcelona, los 948,000 rs. que se le han exigido en depósito como consociaria del canal de riego de Urgel. Ocioso sería encarecer por nuestra parte lo lisonjero de semejante precedente, con relacion á una

empresa cuya mejor recomendacion, está en el interés y en la espontaneidad con que todos la han perseguido y saludado.

Para espíritus menos activos y levantados que los catalanes, para temperamentos menos dotados de impulsión y de esfuerzo, la obra, no del canal de Urgel, sino de otras construcciones menos hábiles y complicadas, tal vez nunca hubiera pasado de un vago y quimérico ensueño, pero Cataluña tiene el privilegio al crear á sus hijos, de suprimir en ellos la mas fatal de todas las contrariedades y el mas absurdo de todos los morales entorpecimientos, el desaliento. Podrá un catalán tardar mas ó menos en convencerse de la utilidad de un proyecto. Y entiendáse que sus proyectos son generalmente tan tangibles como equitativos; pero persuadido ya de que puede beneficiarlo, lo está lo mismo de que debe no retardarlo, ni una hora, ni un minuto, ni un instante. Y sería mas fácil hacer retroceder al Segre, ó volar á Monjuich, que desfallecer el ánimo de un vástago de la ciudad de los Condes. Roger Flor en lo antiguo vió que podía ser un héroe, y lo fué. Xifré en lo moderno vió que podía ser la providencia de sus paisanos, y lo es. Barcelona está viendo que puede ser la metrópoli de España, y lo será.

Trátase hoy dia en aquella afortunada poblacion de grandes mejoras que muy pronto serán un hecho en vez de un propósito, y así no nos sorprende absolutamente nada tras la relacion continua de nuevos planos de ensanche local, de mejora en la costa, de adelantamientos en la fabricacion, leer á cada paso párrafos como el siguiente del Diario de 27 de abril.

«En la silla-correo salió ayer para Madrid el señor don Simon Luis y Peray, representante de la empresa del ferro-carril de Sarriá, con el objeto de depositar en el Banco Español de San Fernando la cantidad que el gobierno de S. M. designe para obtener la concesion definitiva. Como según se dice están ya aprobados los planos por el ministerio de la Guerra, y tiene dicha empresa pronto el capital, empezará la apropiacion de terrenos tan luego como el gobierno otorgue la debida autorizacion. La empresa ha pedido á S. M. la gracia de dar al ferro-carril de Sarriá el título de «Ferro-carril de la Princesa.» Los directores facultativos de la empresa trabajan incesantemente para concluir los planos del segundo trayecto desde San Gervasio á Sarriá.»

No se crea por esto que los naturales de la industria Barcelona no saben echar una cana al aire, y dar á Dios lo que es de Dios, y al bullicio y al deleite lo que es suyo, porque entonces les constataríamos con sus centuplicados coliseos, sociedades y casinos líricos, dramáticos, cómicos, coreográficos, ópticos, químicos, industriales, etc. etc. Con sus exposiciones de telas, de fenómenos, de alimañas y nacimientos; con sus serenatas, barcarolas y róméricas; con sus cafés, donde se cantan seguidillas, romanzas, duos y quintetos; y despues de todo esto, y de mucho mas que omitimos, con párrafos como el siguiente, que es la mejor antitesis del pasado.

«En la próxima pasena parece que tendremos grandes corridas de toros: al efecto se ha recompuerto y pintado la plaza: se ha contratado para dar las primeras funciones la cuadrilla del acreditado Lucas Blanco, que ahora está trabajando en Sevilla, y para las demas se procurarán cuadrillas de nombrada. Los toros serán de las acreditadas ganaderías de don Juan José Fuentes, de Moral Zarzal; de don Fernando Freire, de don Manuel Torre y Rauri (ahora de don Justo Hernández, en Madrid), y de otros ganaderos conocidos de Colmenar Viejo.»

Nada digamos de paseos, glorietas y jardines; nada de banquetes y merenderos; menos aun de fiestas y procesiones á su tiempo y de mascaradas, aun mucho antes del suyo. Pero ya se ve, como allí se ha convenido todo el mundo de que para gozar se necesita trabajar, han restuelto el problema. ¡Dichosos hijos de la dichosa Barcelona!

Lastima es que de vez en cuando venga á sombrar sus alegrías, la opaca nube de alguno de esos monstruosos horrores con que allí se producen la venganza y la codicia.

Si de Barcelona saltamos á su fiel vecina y aliada Valencia, garrida doncella vestida de encages, coronada de rosas, y hartándose de fresas probablemente ahora, venámosla con sorpresa hecha toda una despedida ama de gobierno, muy afanosa y atareada, con sus libros de cuenta y razon, trazando railes y empujando wagoes, sumergiéndose en el puerto entre gángules, pontones y almadrabas, ataviándose de nuevo para presentarse en la capital despues de almorzar en todas las estaciones, y acompañada de su cohorte de marqueses, abogados y banqueros, todos cohocios, partícipes y artesanos á un tiempo, y todos dispuestos á embellecer con nuevas gracias á su señora.

¡Lastima causa tambien que tan hermosa dama tenga que lamentar con frecuencia los arrebatos de sus hijos, cuyas feroces pendeñencias mantienen perenne el crespon con que vela á cada paso su rostro!

En el resto de la Península todo continúa poco mas ó menos á la altura respectiva de nuestra creciente civilizacion, aunque á traves de infinitas contrariedades.

En Jaen se ocupan del trazado de un camino desde Alcaudete hasta Córdoba, cuyos planos deberá haber ya recibido el gobierno.

La sequia que tanto se ha generalizado en nuestra costa meridional principalmente, tiene en continua alarma á sus pobladores, que por esta razon se muestran menos activos en sus mejoras locales. En Murcia se tiene por perdida la cosecha de aceite; en gran parte de Andalucía abrigan los mismos temores.

En Albacete, ademas de la sequia, están arrojando la inclemencia de los hielos, y hasta se han verificado rogativas implorando el auxilio divino para sus campos.

Prepárase para noviembre una exposicion agrícola é industrial en Granada; en Bonanza se está concluyendo de habilitar el nuevo muelle que se ha prolongado para el atraque de los vapores, y muy pronto deberá llegar á Madrid del regreso de Paris, el ingeniero Sr. Manby, principal encargado de la construccion del ferro-carril de Córdoba á Sevilla.

En Santander se despierta con nueva actividad el comercio, habiendo tenido que hacer recientemente sus principales individuos, una exposicion al gobierno para que ensanche el local de almacenaje de la aduana, muchos de cuyos efectos tienen que permanecer sobre el muelle á la intemperie, y expuestos á grave daño.

En Palma ha producido general satisfaccion el aplazamiento por dos años de la contribucion sobre carros de yugo para la estincion de los que se han concedido seis años.

Los últimos actos del gobierno, y en especial la

supresion de corregidores en algunas provincias, ha sido motivo de general alabanza.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que ya á haber inmediatamente grandes cambios en el personal de las embaixadas. Se habla cada dia con mas fundamento del propósito de enviar á Paris el señor Duque de Berwick y de Alía. A Lisboa se dice que irá el señor González Bravo, y para la mision de Inglaterra se habla de un hombre político muy notable. A este mismo personaje parece que se le han hecho indicaciones sobre la cartera de Estado que el señor Ayllon no acepta resueltamente por motivos muy honrosos. Puede que no tardemos en dar mas pormenores.

Satisfactoria será sin duda alguna para nuestros lectores la siguiente noticia que acerca del cólera morbo ha dado á la academia de Paris su socio correspondiente Ernesto Cioqual, actualmente médico del Shah de Persia. La noticia es como sigue:

«Teheran 17 de febrero de 1853.—Estamos amenazados del cólera para la próxima primavera, y tendré que hacer á este modesto huesped los honores del país. Esta vez sigue la enfermedad un curso insolito: se declaró en Basorasah en 1851, desde donde siguió el curso del Tigris hasta Bagdad. Luego atravesó el Kurdistan encaminándose á la provincia de Azer baidjan. Despues de haber diezmado este país, y especialmente á Tauris, su capital, se dirigió al sud y al sudeste por las riberas del mar Caspio, y se asegura que se le declaró en Casbin, que solo dista veintidos leguas de Teheran. En vista de este itinerario no es probable que esta vez tome el cólera la direccion de Europa: mas bien debe esperarse que desde la Persia volverá á la India, su patria primitiva, donde hubiera sido de desear que permaneciera siempre encerrado.»

Por la alcaldia corregimiento de esta corte, se ha publicado el bando que sigue:

MAGO SARRIÁ.

«Para que los reconocimientos de los pesos, pesas, romanas y medidas de todas clases que se usan en la compra y venta de géneros, se ejecuten en el tiempo y forma que previenen las disposiciones vigentes, todas las personas que en esta capital se valen de los referidos pesos y medidas, los presentarán en las oficinas de fiel contraste y almotacen, sitas en la calle Imperial, desde el dia 3 al 31 del corriente, que comprende uno de los tercios señalados al efecto; en la inteligencia, de que pasado dicho término, se practicará la visita de costumbre, á fin de que á los que no hayan cumplido con la citada presentacion (que acreditará por medio de la papeleta que se dará á cada interesado) les pare el perjuicio que haya lugar.»

Madrid 1.º de mayo de 1853.—Luis Piernas.—José Moreno Elorza, secretario.»

En las tres primeras semanas del mes último, pasaron por el ferro-carril de Aranjuez 22,635 viajeros. El movimiento del dia 27 con motivo del besamanos, fué de 3,604. Los productos bajo todos conceptos ascendieron en este dia á 50,000 reales vellón.

Ayer tarde estuvo á punto de ocurrir una catástrofe en la Puerta del Sol. Uno de los coches del correo, al dar la vuelta á la calle de la Montera, atropelló á un soldado de artillería que fué derribado por los caballos. Por fortuna, el militar no perdió la presencia de espíritu, y bregando bajo los caballos, logró desviarlos de la direccion que llevaban, salvándose de una manera milagrosa. El mismo carruaje estuvo á punto de atropellar á un aguador.

Los señores duques de Montpensier han regalado á la hermandad de la O de Sevilla, un precioso y magnífico manto para la Imagen que en el templo dedicado á su culto se dedica.

Por el ministerio de Estado se ha trasladado al de Fomento la siguiente comunicacion del cónsul de España en Nápoles:

«Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. por lo que al comercio español pueda importar, que se ha publicado un decreto de S. M. el rey de las Dos Sicilias, prohibiendo la extraccion de diversos cereales; y otro recargando la de los aceites, y rebajando una mitad á la introduccion de los mismos sin distincion de banderas: así queda la introduccion de este artículo á cuatro ducados por cántaro napolitano, ó lo que es lo mismo, á dos pesetas arroba, poco mas ó menos, y muy gran escasez de ello en la plaza. Estos decretos son temporales.»

Monseñor don Ramon Andrés de Albelo, capellan de honor de Su Santidad, ha sido nombrado caballero de la real y distinguida órden de Carlos III.

Parece que la romería de San Isidro, ofrecerá este año alguna novedad sobre las anteriores. Han sido presentados al ayuntamiento los diseños de unos magníficos sataones, que para la octava de la festividad se trata de establecer junto á la ermita de nuestro patron, sobre el cerrillo de la izquierda. Dicen que estas grandes tiendas de campaña son de una idea enteramente nueva y elegante, y en ellas se darán grandes bailes, y se establecerá un café, fonda y un teatro de mecánica recreativa.

La diligencia que llegó de Sevilla el domingo último, votó en Santa Cruz de Mudela. El mayoral quedó muerto en el acto de bajar del carruaje, y el zagal quedó gravemente estropeado. Sin embargo, los viajeros, salvo algunas contusiones, salieron ilesos del peligro.

Por la direccion general de fábricas de efectos estancados, casa de moneda y minas, se ha publicado en la Gaceta el pliego de condiciones para la venta en pública subasta de los géneros plomizos existentes en las minas de Linares. El pliego de condiciones es el siguiente:

- 1.º Los géneros que se venden consisten en 3,500 quintales de alcohol de primera, 6,500 de alcohol de primera, 3,000 de alcohol de segunda.
- 2.º El tipo mínimo admisible en la subasta será el de 42 reales quintal de alcohol; 68 rs. el quintal de plomo de primera, y 56 rs. el de plomo de segunda.
- 3.º El alcohol se entregará al contratista en un estado natural, enserrillado, según costumbre, y los plomos puros y sin mezcla de cuerpos estranos, como se elaboran en las minas de Linares, asegurándose de ello en el acto del recibo; pero verificado esto no tienen derecho á reclamar indemnizacion de ninguna especie.
- 4.º Queda obligado el contratista á recibir en el mismo establecimiento de Linares los géneros indicados dentro de los 30 dias siguientes al de la realizacion de la subasta y previo el pago de su importe, al precio en que se rematen, pudiéndolos vender libremente así en el interior como esportarlos al extranjero.
- 5.º El importe de los géneros le satisfará el contratista en moneda corriente de oro ó plata en la tesorería central.
- 6.º No será obstáculo para la adjudicacion hacer postura por separado á cada uno de los artículos que se venden.
- 7.º Es condicion precisa para hacer proposicion el que se presente acompañado de documento que acredite haber depositado en la Direccion general de depósitos 50,000 rs. en metálico ó acciones de caminos, á 100,000

en títulos de la deuda consolidada del 3 por 100 ó diferida los que aspiren al remate de todos los géneros, y la mitad respectivamente en las citadas especies, los que solo se interesen en cualquiera de las tres clases que se anuncian.

Este depósito servirá de garantía hasta haber hecho el pago, en cuya vista será devuelto al contratista, haciéndose desde luego la devolución después de la subasta á los licitadores cuya postura no quede admitida.

7.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arreglados al modelo que se inserta á continuación, llenando en letra las cantidades que se hallan en blanco y firmados por la persona que las haga ó por su apoderado legitimamente autorizado, teniéndose por nulas las que carezcan de cualquiera de estas circunstancias.

8.ª El remate se verificará el día 15 de junio próximo en la Direccion general de fábricas de efectos estancados, casas de moneda y minas, sita en la calle de la Aduana, ante el director de la misma que presidirá el acto, un subdirector de dicho ramo, otro de lo contencioso de Hacienda, y el escribano mayor de Rentas.

9.ª A las dos en punto de la tarde de dicho día se procederá á la admision de pliegos, y á las dos y media á la apertura y lectura de los que se hubiesen presentado, adjudicándose en seguida cada género á favor de la persona que haya suscrito la proposición mas alta de las que cubran ó excedan de los tipos señalados: si entre las admisibles hubiese dos ó mas iguales en cantidad, se abrirá seguidamente una licitacion por pujas, en la que solo tendrán derecho á tomar parte los firmantes de aquellas ó quien las represente legitimamente, cuyas pujas se harán con el intervalo de cinco minutos, y trascurridos sin hacerse otra se cerrará el acto con la adjudicacion en el mejor postor.

Si dadas las tres no hubiese pliego alguno presentado se dará el acto por concluido.

10. Los gastos del remate serán á prorata de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid 30 de abril de 1853.—Buenaventura Carlos Aribau.

Modelo de proposicion.

Conforme con el pliego de condiciones publicado en la Gaceta de mayo último, el que firma compra al gobierno las cantidades de géneros que se fijan en dicho pliego por los precios siguientes:

- Alcohol de 1.ª á. . . . . reales quintal castellano.
Plomo de 1.ª á. . . . . id. id.
Idem de 2.ª á. . . . . id. id.
No se admite fraccion que no complete un cuartillón de real.

Lugar de la fecha. Firma del esponente.

El emperador de los franceses ha hecho colocar en las tulerías el retrato de S. S. Pio III. Este retrato es una de las obras mas acabadas de M. Eugenio Coyet.

Con la promocion del Arzobispo de Tours al Cardenalato, ascienden á seis los cardenales franceses.

Su Santidad, ha nombrado promado suyo doméstico y Auditor de la Sacra Rota Romano por el reino de Castilla á don Manuel Rodriguez y Sanchez, canónigo de la Metropolitana de Granada.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Teatro de Variedades.—Esta noche se pondrá en escena á beneficio del apreciable actor don Manuel Osorio, un drama nuevo, en tres actos y en verso, titulado Alarcon, original de un aplaudido escritor. Esperamos que el éxito corresponda á la eleccion del beneficiado.

En este mismo teatro y para el beneficio de la simpática y celebrada actriz doña Mercedes Buzon, se está ensayando un drama titulado La aventura, original de la señorita Avellaneda. En esta funcion tomará parte la inimitable Lamadrid (doña Teodora), y la beneficiada y los señores Arjona (don Joaquin), Calvo y Osorios. La misma noche se pondrá en escena una pieza del género andaluz, en que tomará parte la beneficiada.

Principe. Se está ensayando en este coliseo para ejecutarse á beneficio de la señora Chafino el drama en cuatro actos y en verso, tomado de la novela de Cervantes y titulada el Curioso impertinente.

Teatro de la Cruz. La noche del lunes se puso en la escena de este coliseo el drama nuevo titulado Jaime el barbudo, original del conocido publicista don Sisto Cámara. El éxito fué altamente satisfactorio: el autor fué llamado á la escena al final del segundo acto y á la conclusion del epilogo con que termina esta produccion digna bajos todos conceptos, de haberse puesto en la escena de un teatro de mas importancia. Pero ya que de este teatro hablamos, réstanos decir que se ha cerrado la puerta del escenario para las personas de frac y se ha abierto para los sombreros calañeses que inundan los bastidores, ofreciendo al público un espectáculo repugnante.

Teatro del Circo. Con el título de El tren de escala, ha sido presentada á la empresa de este teatro una nueva zarzuela de la que tenemos las mejores noticias.

CRONICA RELIGIOSA.

RESEÑA DEL SANTO DEL DIA.

Santa Mónica, ciudad.

Con razon se dice que esta virtuosa señora fué dos veces madre del grande S. Agustin, porque le dió á luz para el mundo y para el cielo. Por sus ruegos y lágrimas logró de Dios la conversion de su esposo Patricio y de su hijo Agustin, el cual con el tiempo fué doctor de la iglesia. Después que murió su consorte se retiró á una casa de campo, donde vivió santamente, entregada á obras de piedad y misericordia. Por último, murió el año 387 á los 56 de su edad.

La misa y oficio divino son en honor de esta santa, á quien hoy la Iglesia celebra, con rito doble y ornamento blanco.

Funciones de iglesia.

Se celebrarán en la del Salvador y S. Nicolás, el jubileo de cuarenta horas á su principal titular. A las diez habrá misa mayor, y por la tarde solemnes vísperas con asistencia del venerable cabildo de señores curas y beneficiados de esta Corte.—En la capilla de Jesus, se festeja á la santa del dia, por la comunidad de agustinas allí residente: se solemnizará con misa cantada, manifiesto y pangeirico que hará don José Maria Rotou.—En los otros dos conventos del orden de S. Agustin, Encarnacion y Sta. Isabel, solo con misa mayor.—En la iglesia del Carmen, continúa la solemnidad del agosto Sacramento, siendo oradores respectivamente, los señores don Saturnino Olmedo y don Juan Gallego.—En la parroquial de S. Ildefonso horas solemnes, en sufragio de los difuntos de la hermandad del Cristo de la Misericordia. A las diez, con vigilia, misa y responso, habrá oracion fúnebre, que dirá don Gastor Compañia: oficiarán lucidas voces 6 instrumentos.

Prosigue la devocion del mes delicado en obsequio de la Virgen Santísima, en las partes siguientes: siendo oradores por la tarde. En el oratorio del Caballero de Gracia, D. Juan Barbero. En el convento de la Carbonera, D. Nicolás Señoré. En San Antonio del Prado, D. Eugenio Paños Quintana. Y por la noche, en Sto. Tomás, don Santiago Baquero. En San Ignacio, D. Pedro Lafuente y en la Pasion, sin plática.

Advertencia. A las ocho de mañana jueves, será la primera comunión de los niños que asisten á las escuelas pias de San Antonio Abad. Celebrará el santo sacrificio de la misa, el Excmo. é lmo. Sr. Obispo de Cuenca, y dirigirá tan religioso como edificante acto, el R. P. Manuel Campo de la Virgen del Rosario, vice-rector del

mismo colegio; y despues hará la plática de accion de gracias el P. Andrés Espinosa, sacerdote de la casa. Acto continuo y despues de un frugal desayuno saldrán en procesion llevando en andas á Maria Santísima y al niño Dios, por las calles de Hortaleza, San Mateo, Puencarral, Red de San Luis, regresando á la citada iglesia.

FONDOS PUBLICOS.

EN LA BOLSA.

3 por 100 consolidado, 44 3/8.
Idem diferido, 24 1/4.
Amortizable de 1.ª, 11.
Idem idem de 2.ª, 5 5/8.

DESPUES DE LA BOLSA.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44 1/4 d., 44 3/4 p.
Idem idem diferido, 24 1/4 d., 24 5/16 p.
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100, 21 d., 22 p.
Amortizable de 1.ª, 11 d., 11 1/8 p.
Idem de 2.ª, 5 3/8 d., 5 1/16 p.
Acciones del Banco, 101 d., 105 p.
Material del Tesoro preferente.
Idem no preferente, 43 d., 44 p.
Comité ó 50 por 100 de cupones, 4 p.
Madrid 3 de mayo de 1853.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE. A las ocho y media.—1.ª Sinfonia.—2.ª Sesta representacion de la muy aplaudida comedia en tres actos arreglada del francés por el Sr. Carreras, titulada: La tierra de promision.—3.ª Tandas de walses y rigodones.—4.ª El tonto, alcalde discreto, sainete.

VARIEDADES.—A las ocho y media. A beneficio de don Manuel Ossorio, el drama nuevo original, en tres actos y en verso, titulado: Alarcon.—La comedia nueva en un acto, arreglada del francés, nominada: Un protector del bello sexo.

INSTITUTO.—Hoy miércoles 4 de mayo de 1853. A las ocho y media de la noche, la comedia en cuatro actos y en prosa por don Manuel Breton de los Herreros, titulada: La independencia.—Sinfonia.—La zarzuela en un acto, titulada: La venta del puerto ó Juan el contrabandista.

IMPRESA DE EL TRONO Y LA CONSTITUCION, calle de la Luna, núm. 29, etc. bajo.

¡¡Por siete duros mil reales en libros!!

MIL grabados en el texto. HISTORIA DEL GIEN láminas y retratos.

LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION DE ESPAÑA.

Crónica de todos los acontecimientos notables, glorias, triunfos, combates y sufrimientos de los españoles, por salvar su libertad é independencia, con todos los sucesos que comprende la escrita por el Excmo. Sr. conde de Toreno.

POR D. M. A. PRINCIPE.

Edicion pintoresca y magnífica, ilustrada con mas de mil grabados que representan vistas de monumentos, batallas y escenas de revolucion, y una Galeria de 100 retratos grabados en acero de todos los hombres distinguidos.

Esta preciosa y clásica obra, de un mérito tan reconocido y de necesidad absoluta para toda clase

de personas, consta de tres hermosos tomos en tamaño casi folio.

VALE 400 REALES Y SE DARA POR 70.

Baratura sin ejemplo, pues viene á costar al infimo precio de 4 mrs. el pliego.

HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL.

Crónica contemporánea.

Grande y magnífico panorama de todos los acontecimientos políticos, historia desastrosa y cruel de la guerra de siete años, acciones y escaramuzas dadas por el ejército carlista y liberal, con las biografías de todos los generales y hombres políticos de ambos ejércitos, escrita por

UNA SOCIEDAD DE AMIGOS COLABORADORES.

Edicion rica é ilustrada con 500 grabados y mas de 100 láminas y retratos abiertos en acero; cuatro hermosos tomos en folio menor.

CUESTA 600 REALES Y SE DA POR 70.

Estas dos magnificas obras comprenden toda la

historia del siglo, y por consiguiente, son de una utilidad inmensa á todo el mundo: escritas con imparcialidad, refieren todo los sucesos en sus minuciosos detalles, y á esto se agrega el feliz concurso de los dibujos y los magníficos grabados con que van enriquecidas; bien pueden llamarse monumentales, porque en ellas están referidas las heroicidades del pueblo español.

En resumen, 2000 grabados, mas de 200 láminas y retratos y siete hermosos tomos en folio que contienen la materia de mas de ochenta en 8.ª, tienen de coste 1000 rs.; le salen al comprador por solos 140.

Librería de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 29.

NUESTRA VERDADERA SITUACION POLITICO-ELECTORAL.

POR D. JOAQUIN COMPANY,

ex-Diputado á Cortes.

PLAN DE LA OBRA.

Parte primera. Objeto de la obra. Revista electoral y política desde 1834 hasta 1846. Idem hasta las Cortes de 1850. Idem hasta las elecciones de 1853.

Parte segunda. Exámen de las causas de nuestro malestar electoral. La intervencion del Gobierno en las elecciones. La omnipotencia del Gobierno, y por qué caminos se ha llegado á ella. Los grandes desastres electorales, y su segura y entera impunidad. La actual posturacion de los partidos políticos, y la historia de todos estos desde el 34 acá. La ley electoral vigente.

Parte tercera. Consecuencias del malestar electoral en el órden parlamentario, en el órden gubernamental y la firmeza y seguridad del trono de Doña Isabel II. Inutilidad de los medios propuestos por algunos para estirpar nuestro malestar electoral y político. Imposibilidad é inconvenientes bajo el punto de vista político y dinástico del restablecimiento del absolutismo. Remedio único el dar verdadera aplicacion al régimen representativo, y las grandes escencias de este régimen. Practicabilidad del sistema representativo entre nosotros. Refutacion de las objeciones que se hacen contra este. Juicio de la obra del Marqués de Valdegamas sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo, y refutacion de sus principales cargos contra la escuela liberal. Necesidad de aplicar pronto un remedio seguro y eficaz á nuestro malestar

electoral, y el plan de medidas que nosotros proponemos. Nueva ley electoral sobre la base de la eleccion por provincias. No intervencion del Gobierno en las elecciones de diputados á Cortes y de diputados provinciales. Ley penal contra los excesos electorales. Independencia del poder judicial. Reforma parlamentaria. Incompatibilidades. Reelecciones. Reforma de nuestra centralizacion administrativa. Consejos á los partidos constitucionales.

Condiciones de la suscripcion.

A fin de anticipar la publicacion, y para que hasta el suscriptor menos acomodado puede sin sentirlo hacerse con la obra, y esta corra por todas partes y llegue á toda clase de gentes, hemos querido publicarla por entregas.

El número de estas no excederá de 25 y el precio de cada entrega será de un real en Madrid, de uno y medio en Provincias y de dos en el Extranjero y Ultramar. Se hará el pago de una en una, y solamente al tiempo de recibirla.

Puntos de suscripcion.

En Madrid en el gabinete literario del Sr. Mellado que está en la Carrera de San Gerónimo, casa de Mouier. En provincias en los mismos puntos en que se suscribe á la Biblioteca Española del Sr. Mellado.

arrobos, las que tomando toda la partida se arreglarán. De su precio y demas, informarán calle del Carmen, número 26, tienda.

OBRA IMPORTANTE Y DE MERITO A PRECIO REDUCIDO.

LECCIONES Y MODELOS

DE

ELOCUCENCIA FORENSE.

sacadas de los mas célebres autores formando un tratado completísimo de oratoria en el que se encuentran los admirables escritos de Berrier, Campomanes, Jovellanos, Melendez Valdes y los discursos mas notables de todos los hombres célebres en el Foro Español, como D. Manuel Cortina, Bravo Murillo, D. Joaquin Maria Lopez, Perez Hernandez, Pacheco, Seijas Lozano, Olózaga, Madoz, Argumosa, Cambroner, Salas, Reicio, Gonzalez, Garcia Puente, Reinoso, Seoane, Ca-

maleño, Rubio, Gomez Parreño, marques de Villanueva de las Torres, Vindes y Gardoqui, Sotelo, Peña Aguayo etc.

Esta excelente obra, perfectamente impresa y concluida en 4 hermosos tomos en cuarto, se vende por solo 30 rs.

Se hallará en la librería de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 29.

INTERESANTISIMO

En la liquidacion permanente establecida en la calle de la Montera, pasaje de Murga, tienda núm. 6, hay un surtido de entretiempos de primera clase á 44, 50 y 58, mas inferiores á 24 y 38 rs. corte. Chalecos de novedad á 34 y 30; mas inferiores 22, 20, 18, 14 y 12 rs.; un completo surtido de corbatas á 12 rs. Tafetan de Florencia azulado de 4 y 5/4 se dará á una mitad de su coste: 200 pares de guantes de seda calados para señora, á 6 rs. par: 400 plumeros para sacudir, á precio convencional: 200 cortes de pantalones de hilo á 38 rs.: 3 piezas de moares de Lion, rosa, caña y perla, á 16 rs. vara: 200 chalecos hechos de buen gusto y tijera á 40 rs.: 2 ricas piezas de paño negro de sedán, fabricante Federico Baco, su coste es de 100 y 110; se darán á 70 y 80 rs. vara.

Nota. Se admiten géneros para su venta, siempre que estos tengan las condiciones de buenos y baratos para su pronta realizacion.

En el pasaje de Murga La tienda numero seis; Sin dificultad ninguna Gran rebaja encontrareis: Y si en la calle de la Montera Está Mr. Carlos Mayer, Por la calle de las Tres Cruces En el pasaje entrareis; Y vereis á la derecha Eljristiano: Perico Diez.

ALMONEDA.

Se hace de uno de los mejores surtidos de driles para pantalones.—Calle de la Montera, núm. 22, almacén de paños de los señores Garma y Calás.

AL GRAN CUELLO.

Fábrica de camisolas: Depósito de toda clase de ropa blanca y lencerías. Calle de la Montera, número 11.

Se acaba de recibir una gran partida de driles de puro hilo para pantalones y se arreglarán á 20 rs. corte de tres varas.

Gran surtido de camisolas blancas de holanda, y de percal francés de colores muy bonitos para caballeros; de holanda, retorta y plugustel para señoras; calzoncillos de holanda para caballeros; elásticas y pantalones de seda; calcetines ingleses de hilo de Escocia, blancos, crudos y de colores, preciosos gustos, y sumamente finos.—Mediería inglesa muy superior y toda clase de tohallas, servilletas, manteles con un constante y escogido surtido de lencería de todas clases; todo á precios muy arreglados como podrán ver las señoras y caballeros que gusten favorecer dicho establecimiento.

DICCIONARIO DE TEOLOGIA,

POR EL ABATE BERGIER.

Arreglado por la última edicion francesa del año 1852.

Aumentado con mas de mil artículos teológicos é históricos sobre todas las ediciones francesas y españolas que se han hecho, con la resolucion segun los escritos de los SS. PP., de los puntos dogmáticos mas difíciles y de los casos de conciencia mas árdus. Adicionada con la parte de

DERECHO CANONICO Y ECLESIASTICO,

con arreglo al nuevo Plan de Estudios, para los seminarios conciliares. Hecho por una sociedad de eclesiásticos.

Revisado, corregido y censurado,

POR DON ATILANO MELQUIZO,

vicario general apostólico de la orden de San Bernardo en la congregacion de Castilla y Leon.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se darán á lo menos 2 cuadernos al mes de 64 páginas en folio comun cada uno, y su precio será el de 5 rs. en Madrid y 6 en provincias franco de porte. El que se suscriba mandando su importe á la redaccion, bien en letra sobre correos, ó otra de fácil cobro, recibirá los cuadernos al mismo precio que en Madrid. El que guste recibirla encuadernada sin aumento de precio, habrá de tener siempre adelantado el importe de medio tomo que son 25 reales. El tomo tendrá sobre 180 pliegos en folio: Tambien hay otro medio de suscribirse y del cual pueden valerse hasta los que viven en las aldeas mas pequeñas. Este consiste en enviar el importe de la suscripcion en sellos de franqueo de á 24 maravedises dentro de una comunicacion que espese

el sobre con que se han de remitir los cuadernos. El Diccionario constará de 6 tomos.

Regalo. A los señores suscritores se les regalará el Tomo de sermones inéditos del Abate Bergier. HAY YA IMPRESOS SEIS CUADERNOS que hacen 584 páginas, y está en prensa el 7.ª Al final de cada tomo se pondrán los nombres de los suscritores que nos honren: Cada tomo se compondrá de 10 cuadernos que harán 640 páginas.

Puntos de suscripcion. En Madrid, en la Redaccion, calle de la Ballesta, núm. 12, y en las librerías de Cuesta, Monice, Hurtado, Bailly-Bailliere, Jordan y Villa.

En provincias. En las principales librerías y administraciones de correos.